

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIECUATORIAL C.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes 21 de abril de 2017, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la calle Zaldumbide N25-82 y Valladolid, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EDIECUATORIAL C.A: señor Michael Jay Gregg, por sus propios y personales derechos, como titular de 533.334 acciones, la señora María Consuelo Tohme Mantilla por sus propios y personales derechos, como titular de 533.333 acciones, la señora Andrea Tohme Mantilla por sus propios y personales derechos, como titular de 533.333 acciones, y la compañía Quartoplata Inc. propietaria de 400.000 acciones, quien actúa por medio de su Apoderado, conforme a la carta poder entregada por el señor doctor Juan Carlos Arízaga. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también la Comisaria de la compañía, ingeniera Paulina Bedoya.

Preside la Junta el señor Michael Jay Gregg en su calidad de Presidente de la compañía, conforme al estatuto social. Los accionistas en forma unánime designan como Secretaria Ad-hoc de la misma a la doctora Paulina Durango de Wattel.

El Presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la misma, la compañía Quartoplata Inc. ha entregado en secretaría la carta poder que acredita su actuación, documento que forma parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas.

La accionista Quartoplata Inc. propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente de la Compañía con respecto al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía con respecto al ejercicio económico 2016
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía con respecto al ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
5. Resolución sobre la pérdida del ejercicio económico 2016
6. Designación de la Firma de Auditoría Externa
7. Designación de Comisario Principal y Suplente
8. Designación del Gerente General y fijación de su remuneración.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto.

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos que forman parte del orden del día aprobado unánimemente.

JGA

PE

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente de la Compañía con respecto al ejercicio económico 2016.- El presidente da lectura al texto completo de su informe respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Toma la palabra la accionista Andrea Tohme Mantilla, quien propone que el informe del Presidente sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas administradores, señores Consuelo Tohme Mantilla y Michael Jay Gregg no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía con respecto al ejercicio económico 2016.- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Comisaria Principal de lectura del informe sobre la razonabilidad, eficiencia, y consistencia del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el accionista Michael Jay Gregg, quien propone que el informe presentado por la Comisaria sobre el ejercicio económico 2016 sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas administradores, señores Consuelo Tohme Mantilla y Michael Jay Gregg no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía con respecto al ejercicio económico 2016.- El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, Price Waterhouse Coopers, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La accionista Andrea Tohme Mantilla propone que el informe presentado por la firma auditora externa sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía Price Waterhouse Coopers, respecto al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas administradores, señores Consuelo Tohme Mantilla y Michael Jay Gregg no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- El Presidente dispone que la señora Gerente Financiera Patricia Bedoya, de lectura a los balances y proceda a explicar los estados financieros, esto es, estados de situación y estados de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La señora Gerente Financiera Patricia Bedoya procede con la lectura y explicación solicitada.

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la compañía, sugiriendo que los Estados Financieros, presentados sean aprobados; y, eleva a moción su propuesta. La moción es

B

aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas administradores, María Consuelo Tohme Mantilla y Michael Jay Gregg, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

5.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio económicos 2016.- Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Michel Jay Greg quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2016 produjo una pérdida de U\$. 2'154.040,00. Se mociona que la junta apruebe compensar la pérdida del ejercicio económico 2016 mediante cruce de cuentas, compensando la pérdida del ejercicio 2016 con la cuenta "resultados acumulados"

La junta general universal aprueba la moción.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar en todas sus partes la moción presentada y aceptada.

Al no haber utilidades en este ejercicio se da por tratado el destino de la utilidades

6.- Designación de la Firma de Auditoría Externa.- Toma nuevamente la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que en esta junta general ordinaria y universal de accionistas se debe designar a la compañía que realizará la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017, se encarga al Directorio para que realice la búsqueda de 3 firmas Auditoras y sugiera la contratación de 1 firma, para lo cual convocará a una nueva Junta para tratar y resolver sobre este particular. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, se pronuncia de forma unánime y resuelve acoger la moción presentada.

7.- Designación de Comisario Principal y Suplente.- El Presidente de la compañía, indica que esta junta general ordinaria y universal debe elegir a quienes realizarán las funciones de Comisario Principal y Suplente, para lo cual propone que se reelija a la Ing. Paulina Bedoya como nueva Comisaria Principal de la compañía; y, al señor José Chicaiza como Comisario Suplente; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve designar a la Ing. Paulina Bedoya como Comisaria Principal de la compañía para un período estatutario de 2 años; y, al señor José Chicaiza como Comisaria Suplente para un período estatutario de 2 años.

8.- Designación de Gerente General de la compañía y fijar su remuneración. - Toma la palabra Andrea Consuelo Tohme, quien mociona nombrar al señor Carlos Cervantes como nuevo Gerente General de la compañía para un período estatutario de 2 años, proponiendo además que los honorarios mensuales sean de USD\$.10.000,00 netos. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto,



la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve designar al señor Carlos Cervantes como nuevo Gerente General de la compañía para un período estatutario de 2 años, con unos honorarios mensuales de USD\$. 10.000,00.

Sin otros asuntos que conocer, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Luego de aproximadamente veinte minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria procede con la lectura del acta.

El señor Michael Jay Gregg propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas; y, proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

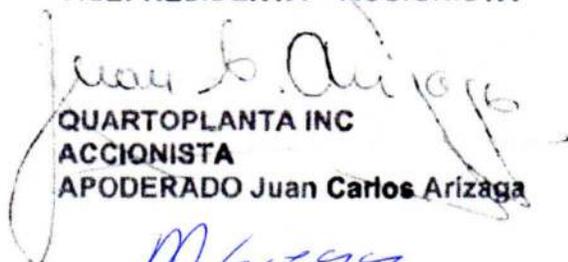
Siendo las 12h45 se levanta la sesión.



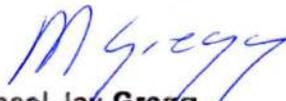
María Consuelo Tohme Mantilla
VICEPRESIDENTA - ACCIONISTA



Andrea Tohme Mantilla
ACCIONISTA



QUARTOPLANTA INC
ACCIONISTA
APODERADO Juan Carlos Arizaga



Michael Jay Gregg
PRESIDENTE- ACCIONISTA



Paulina Durango de Wattel
SECRETARIA AD HOC